

*de savinares... cerros e cuestras*” (8); de El Bonillo a Montiel “*Van por cañamares... de tierra doblada e de savinares todo el camyno*” (9); de El Bonillo a Munera “*ay dos leguas de tierra llana salvo algunos vallezuelos e la legua e media postreras es de montes e cañizares*” (10). Munera es “*tierra de cerros e montes e savinares*” (11); de Munera a Villarrobledo hay “*cinco leguas llanas las dos primeras son de montes de enzinares e todo este camyno es de atochares e de tierras de labranças salvo que salyendo del lugar (Munera) ay algunos barrancos*” (12). Villarrobledo “*esta en llano e es en la mancha de aragon*” (13); de Villarrobledo a Lezuza el camino es de “*tierra doblada e de montes de enzinares*” (14). El término de Lezuza es “*de cerros e valles e savinas e tierras de labranças*” (15). Finalmente, El Ballestero es de tierras “*llanas e de enzinares*” (16).

En su conjunto, como escribió el relator de Tomás LÓPEZ, Geógrafo Real, a fines del siglo XVIII:

*“Todo el territorio de esta ciudad es montuoso, áspero y quebrado, excepto por la parte del Norte; generalmente está poblado de Encinas, robles, pinos, Sabinas, Fresnos y Jaras”* (17).

\* \* \*

La ciudad de Alcaraz, cabeza de una importante jurisdicción local, aunque pierde una parte importante de su territorio en los siglos medievales, todavía conserva a principios del siglo XVI un extenso alfoz reconquistado y repoblado por élla en aquel período. Aquí sólo voy a referirme al proceso *autonomista* moderno, desarrollado prácticamente en esta centuria, que no se conoce hoy todavía muy bien, y abarca desde 1537 a 1573, debido a la política de enajenación de jurisdicciones y venta de vasallos desarrollada por los primeros Austrias, en el que viven todos nuestros personajes. Durante este proceso alcanzan la autonomía administrativa y la independencia jurisdiccional de Alcaraz, al menos, las comunidades de las Peñas de San Pedro (1537) (18), El Bonillo (1538), Munera

(8) *Ibíd.*, vol. II, p. 40.

(9) *Ibíd.*, vol. II, p. 113.

(10) *Ibíd.*, vol. II, pp. 143-144.

(11) *Ibíd.*, vol. II, p. 143.

(12) *Ibíd.*, vol. II, p. 145.

(13) *Ibíd.*, vol. II, p. 145.

(14) *Ibíd.*, vol. II, p. 144.

(15) *Ibíd.*, vol. II, p. 143.

(16) *Ibíd.*, vol. II, p. 131.

(17) Biblioteca Nacional, Sec. Ms., ms. 7293, fol. 44, titulado *Diccionario Geográfico de Tomás López*, que podrá consultarse más fácilmente en Fernando RODRÍGUEZ DE LA TORRE y José CANO VALERO, *Relaciones geográfico-históricas de Albacete (1786-1789) de Tomás López*, en publicación. También contiene la relación de Paterna de Madera, pero incompleta y sin información para este trabajo, fol. 182. En adelante esta fuente se citará *DGTL*.

(18) La villa de las Peñas de San Pedro comprendía en el XVI además, los actuales términos municipales de Alcadozo, Pozohondo, Pozuelo y San Pedro, con unos 600 Km<sup>2</sup>.